

SGT-245/19

DL  
(for L. 11)

# JUNTA DE ANDALUCÍA

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR	
	22 ABR. 2019	
	Registro General 2019/60/0006723	Sevilla

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Secretaría General para la Administración Pública

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
	25 ABR. 2019 1300 / 7405	
	Registro General	Hora

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Secretaría General Técnica  
C/ Tabladilla, s/n  
41071 - Sevilla

Ref: Sv. OSA/RC  
Asunto: Informe  
Expte: 57.015.2019 - ID. 3911

Adjunto se remite informe que emite esta Secretaría General en relación al proyecto de **“ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CENSO DE EMBARCACIONES MARISQUERAS DEDICADAS A LA CAPTURA DE MOLUSCOS BIVALVOS Y GASTERÓPODOS EN ANDALUCÍA”**.

Este informe se emite en virtud del artículo 2.c) del Decreto 260/1988, de 2 de agosto, por el que se desarrollan atribuciones para la racionalización administrativa de la Junta de Andalucía, y del artículo 5.3º. n) del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

LA JEFA DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo.: Rosa Mª Cuenca Pacheco

Nº Expte.:57.015/2019

**INFORME AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA OR  
SEPTIEMBRE DE 2008, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CENSO DE EN  
MARISQUERAS DEDICADAS A LA CAPTURA DE MOLUSCOS  
GASTERÓPODOS EN ANDALUCÍA.**

**I. — COMPETENCIA.**

Este informe se emite en virtud del artículo 33 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, del artículo 2.c) del Decreto 260/1988, de 2 de agosto, por el que se desarrollan atribuciones para la racionalización administrativa de la Junta de Andalucía y del artículo 5 del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

**II. CONSIDERACIONES PUNTUALES.**

**1. — Parte expositiva.**

Se debería citar correctamente la Ley 6/2006, de 24 de octubre, **del** Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**2. — Artículo Único. Siete**

Se debería comprobar si es correcta la expresión "...modalidades propias artes menores..." o falta alguna preposición.

LA SECRETARIA GENERAL PARA  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

LA JEFA DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN  
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

Ana María Vielba Gómez

Fdo.: Rosa Mª Cuenca Pacheco.